



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría Autonómica de Hacienda

Dirección General de Estrategia
y Transformación Digital

Expediente 8/19 "SOPORTE A LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES"

INFORME DE VALORACIÓN.

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

27/10/2020 12:11:53

27/10/2020 12:10:18 | ALCALDE ENCINAS, JUAN ANTONIO

27/10/2020 12:09:28 | DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

NAVARRIO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b0d8711-1845-9434-27b1-0050509b3467





ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Licitadores que han presentado proposición.....	2
3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.	2
4. Metodología de valoración.....	5
5. Puntuaciones individuales de los licitadores.....	8
5.1. UTE AYESA-ALFATEC	8
5.2. CAPGEMINI	11
5.3. GETRONICS.....	14
5.4. IaaS365.....	17
5.5. IECISA.....	20
5.6. UTE INFORGES-OESIA	23
5.7. UTE SOLUTIA-ALTERNA	26
6. Resumen de puntuaciones.....	29
7. Ofertas con baja calidad técnica.....	30





1. Introducción.

Se emite el presente informe a petición de la Mesa de Contratación para el expediente 8/19 relativo al servicio de "Soporte a la gestión de los sistemas informáticos de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, actual Dirección General de Informática Corporativa (GESIS)".

En el apartado 2 del presente informe se indican los licitadores que han presentado proposición.

En el apartado 3 se indican los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y forma de valoración.

En el apartado 4 se indica la metodología de valoración seguida por el Comité de Expertos que asiste a la Mesa de Contratación.

En el apartado 5 se indican las puntuaciones individuales obtenidas por los licitadores.

En el apartado 6 se recoge un cuadro resumen de las puntuaciones conjuntas obtenidas por todos los licitadores.

En el apartado 7 se indican aquellos licitadores cuyas ofertas hayan obtenido una valoración inferior a 25 puntos en los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y que, según el Pliego de cláusulas administrativas particulares (Anexo I, apartado K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN), serán descartadas por baja calidad técnica.

2. Licitadores que han presentado proposición.

Los licitadores que han presentado proposición son los siguientes:

- UTE AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. Y ALFATEC SISTEMAS, S.L. (en adelante, "UTE AYESA-ALFATEC").
- Capgemini España, S.L. (en adelante, "CAPGEMINI").
- GLOBAL ROSETTA S.L.U. (en adelante, "GETRONICS").
- IaaS365 S.L. (en adelante "IaaS365").
- Informática El Corte Inglés S.A. a GFI Group Company (en adelante, "IECISA").
- UTE INFORGES, S.L. y OESIA Networks (en adelante, "UTE INFORGES-OESIA").
- UTE SOLUTIA Innovaworld Technologies, S.L. y ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L. (en adelante, "UTE SOLUTIA-ALTERNA").

3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

En el Pliego de Prescripciones técnicas, en adelante PPT, se describen las condiciones mínimas exigidas y el entorno tecnológico en que se debe desarrollar el Servicio de Soporte a la gestión de los sistemas informáticos de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.





Tal y como se especifican en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en adelante PCAP, los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor son los siguientes:

B.3.- Diseño de la solución para guardias (hasta 15 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará la descripción de la solución técnica que el licitador proponga para cubrir las guardias. El objetivo de las guardias es el de mantener la disponibilidad de los sistemas el mayor tiempo posible, por tanto se valorarán todas aquellas medidas que se comprometa a realizar para maximizar la disponibilidad de los sistemas, reducir el tiempo de detección de caídas y minimizar el tiempo de recuperación ante caídas. Solo deben ser propuestas aquellas medidas que el licitador pueda poner en marcha de forma autónoma y sin dependencia del SSI o algún otro departamento del CRI.

La puntuación se asignará de forma lineal entre 15 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 15 puntos.

B.4.- Cualificación de GESIS1 (hasta 24 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorarán:

- La adecuación de los perfiles de forma individualizada.
- La forma en la que los perfiles propuestos cubren todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal" del pliego de prescripciones técnicas, desde un punto de vista global.

La puntuación total de este apartado se asignará de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales (hasta 12 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorarán desde una perspectiva individual las titulaciones académicas, certificaciones profesionales, la formación en tecnologías de la información y experiencia del equipo GESIS1 propuesto por el licitador, para la "Operación del servicio" y la "Ejecución de tareas fuera de horario".

Sólo se valorarán las titulaciones, certificaciones, formación y experiencia superior a 24 meses que sean superiores a las exigidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas.

B.4.2.- Completitud de GESIS1 (hasta 12 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará desde una perspectiva global, que los perfiles propuestos por el licitador para el equipo GESIS1, tengan conocimientos y experiencia para cubrir todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal" del pliego de prescripciones técnicas. Las ofertas serán más ventajosas cuanto mayor





sea el volumen de tecnologías y productos comerciales que abarquen, por tanto, en este apartado se valorará desde una perspectiva global, que los perfiles propuestos por el licitador para el equipo GESIS1, tengan conocimientos y experiencia para cubrir todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal: GESIS1" del pliego de prescripciones técnicas.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2 (hasta 10 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará la capacidad que tiene el licitador de confeccionar un equipo GESIS2 compuesto por técnicos con certificaciones profesionales adecuadas al alcance establecido en el pliego de prescripciones técnicas. Se valorará especialmente que en GESIS2 existan técnicos con certificaciones profesionales de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo III. Entorno tecnológico" del pliego de prescripciones técnicas, y sean adecuadas al alcance descrito en el pliego de prescripciones técnicas. También se valorará, aunque en menor medida, cualquier otro tipo de certificaciones profesionales. Dado que el objetivo de GESIS2 es poder disponer de técnicos especialmente cualificados, para abordar las tareas de proyecto que requieran de la participación de este tipo de perfiles profesionales, es posible que algunos técnicos de GESIS2 tengan una dedicación muy reducida, de cualquier forma e independientemente de la dedicación, se valorará la forma que el licitador proponga para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance. Debido al carácter de dedicación parcial que tienen los técnicos de GESIS2, el licitador puede confeccionar parte del GESIS2 en base a acuerdos con otras empresas especializadas, en cuyo caso deberá aportar los compromisos adquiridos con terceras empresas.

La puntuación se asignará de forma lineal entre 10 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 10 puntos.





4. Metodología de valoración.

En este apartado se indica la metodología seguida por el Comité de Expertos para la valoración de los distintos criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

El Comité de expertos considera que los licitadores aceptan y acatan expresamente todas y cada una de las cláusulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir esta licitación, las cuales se consideran de obligado cumplimiento.

Por tanto, aquellos requisitos a los que los licitadores no hagan mención expresa en sus ofertas, se consideran cubiertos sin que ello sea objeto de valoración adicional. Sin embargo, en aquellos criterios donde los licitadores presenten soluciones o componentes que sean contrarios o no satisfagan los requisitos mínimos de los pliegos, éstos no serán tenidos en cuenta en el cómputo o valoración de dichos criterios.

B.3.- Diseño de la solución para guardias (hasta 15 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará la descripción de la solución técnica que el licitador proponga para cubrir las guardias. En particular, se valorará el grado de detalle de la solución y la propuesta de medidas concretas y cuantificables que materialicen los compromisos en el desarrollo del servicio por parte de los licitadores en cuanto a los siguientes aspectos:

- Maximizar la disponibilidad de los sistemas.
- Reducir el tiempo de detección de caídas
- Minimizar el tiempo de recuperación ante caídas.

La puntuación se asignará de forma lineal entre 15 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 15 puntos.

B.4.- Cualificación de GESIS1 (hasta 24 puntos, juicio de valor)

Este apartado se divide a su vez en los dos subapartados siguientes.

La puntuación total de este apartado se asignará de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales (hasta 12 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorarán, desde una perspectiva individual, las siguientes características del equipo GESIS1 propuesto por el licitador:

- Titulaciones académicas en estudios oficiales de informática, distinguiendo por orden decreciente de valoración, las siguientes:
 - Ingeniero Superior o Máster
 - Ingeniero Técnico o Grado





- b. Certificaciones profesionales relacionadas con el ámbito del servicio a prestar. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones que no sean adecuadas al alcance establecido en el PPT, es decir, que no estén vinculadas a alguno de los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos del Anexo II. Cuestionario de personal: GESIS1" del PPT.
- c. Formación (horas) en tecnologías de la información (TI). No serán tenidos en cuenta aquellos cursos donde no se indique la duración de los mismos.
- d. Experiencia (meses) del equipo GESIS1. Sólo se valorará la experiencia superior a 24 meses en los elementos tecnológicos Ci (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del Anexo II. "Cuestionario de personal: GESIS1" del PPT.

Sólo se valorarán las titulaciones, certificaciones, formación y experiencia que sean superiores a las mínimas exigidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas.

Aquellos perfiles que no posean estudios oficiales de Informática, requisito del PPT, no serán tenidos en cuenta en la valoración. En consecuencia, no se contabilizarán las certificaciones profesionales, formación en TI ni experiencia correspondientes a dichos miembros.

B.4.2.-Completitud de GESIS1 (hasta 12 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará, desde una perspectiva global, que los perfiles propuestos por el licitador para el equipo GESIS1, tengan conocimientos y experiencia para cubrir todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal" del PPT.

En concreto, se valorarán, por cada uno los elementos tecnológicos (de C1 a C9), los siguientes parámetros:

- i. Experiencia (meses).
- ii. Número de certificaciones.

Las ofertas serán más ventajosas cuanto mayor sean la experiencia y certificaciones acumuladas por elemento tecnológico, no siendo valorada la experiencia ni certificaciones no vinculadas a alguno de los elementos tecnológicos Ci (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del Anexo II. "Cuestionario de personal: GESIS1" del PPT.

Aquellos perfiles que no posean estudios oficiales de informática, requisito mínimo del PPT, no serán tenidos en cuenta en la valoración. En consecuencia, no se contabilizarán las certificaciones profesionales ni experiencia correspondientes a dichos miembros.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2 (hasta 10 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará especialmente que en GESIS2 existan técnicos con certificaciones profesionales de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo IV. Entorno tecnológico" del PPT, y sean adecuadas al alcance descrito en dicho pliego.





También se valorará, aunque en menor medida, cualquier otro tipo de certificaciones profesionales. Por último, se valorará la forma que el licitador proponga para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance.

En concreto, se valorará:

- i. Número de técnicos y certificaciones por cada área tecnológica (Linux, Microsoft, SAP, Oracle).
- ii. En menor medida, otro tipo de certificaciones profesionales diferentes a las del punto anterior, siempre y cuando estén relacionadas con el alcance del contrato.
- iii. La propuesta y adecuación de un plan de formación para los miembros de GESIS2 acerca de los sistemas incluidos en el alcance.

Aquellos perfiles que no posean estudios oficiales de Informática, requisito mínimo del PPT, no serán tenidos en cuenta en la valoración. En consecuencia, dichos miembros no computarán en el total de técnicos a contabilizar por área tecnológica ni las certificaciones que éstos posean.

La puntuación se asignará de forma lineal entre 10 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 10 puntos.





5. Puntuaciones individuales de los licitadores.

5.1. UTE AYESA-ALFATEC

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	UTE AYESA-ALFATEC
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	Puntuación
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	7,5
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	24,0
<i>B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos</i>	12	11,5
<i>B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos</i>	12	12,0
<i>B.4.- Subtotal</i>	23,5	23,5
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	10,0
TOTAL		41,5

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

El procedimiento de guardias propuesto por el licitador cumple las necesidades mínimas recogidas en el PPT. Si bien, entendemos que hay un error en el horario de guardias en Sábados, Domingos y festivos nacionales que se recoge en la oferta (de 20h a 23:59h), puesto que quedaría una franja de dichos días sin ser asignada a ningún horario (guardia o laboral). Por ello, entendemos que donde dice "festivo de 20h a 23:59h" debería decir "festivo de 0h a 23:59h".

El licitador indica de forma muy detallada las actuaciones técnicas y procedimientos a llevar a cabo durante las revisiones que tendrán lugar en horario de guardia sobre cada uno los distintos elementos y/o sistemas. El licitador propone que estas revisiones se harán en horarios prefijados, dos veces los días laborables y tres los días sábados, domingos y festivos.

En conjunto, la solución propuesta por el licitador cumple los requisitos establecidos para las guardias aunque no detalla con claridad, ni propone acciones concretas o mejoras suficientemente representativas a las actuaciones mínimas exigidas según el apartado 5.2.1 del PPT.

Respecto a la propuesta del licitador mejor valorado en este apartado, la solución de guardias de la UTE AYESA-ALFATEC no resulta tan completa, ni ofrece detalles, ni mejoras o compromisos cuantificables en el desarrollo del servicio, especialmente, en cuanto a maximizar la disponibilidad de los sistemas o la reducción en el tiempo de detección de caída.



B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de la UTE AYESA-ALFATEC resulta ser la mejor valorada en este apartado, como resultado de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 que propone la UTE AYESA-ALFATEC está integrado por un grupo heterogéneo de profesionales (10 miembros, incluido el Coordinador) con titulaciones, certificaciones, formación y experiencia suficientes, y alineadas con las necesidades del proyecto GESIS. En su mayoría, los miembros del equipo cuentan con titulación universitaria.

La experiencia aportada de los miembros del equipo GESIS1 representa uno de los puntos fuertes en la valoración del licitador en este subapartado, siendo muy similar a la del licitador mejor valorado en este aspecto.

Análogamente, el número de certificaciones profesionales aportadas con respecto al resto de licitadores supone un gran activo, quedando cerca del licitador mejor valorado en cuanto a las certificaciones de GESIS1.

En cuanto a la formación en TI, el equipo cuenta en su haber con un conjunto amplio de cursos de temática variada y extensa.

En consecuencia, la UTE AYESA-ALFATEC consigue la segunda mejor puntuación en este subapartado.

B.4.2.-Complejidad de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. De hecho, la mayoría de sus miembros, tienen amplios conocimientos y experiencia para cubrir los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT.

Su oferta destaca por ser la de mayor experiencia en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C2, C4, C5, C7 y C8, así como muy alta valoración en los Ci: C1, C3 y C9.

Respecto a las certificaciones, destaca por ser el mejor valorado en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C1 y C9.

En consecuencia, la UTE AYESA-ALFATEC consigue la puntuación más alta en este subapartado.





B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo multidisciplinar altamente especializado en los entornos tecnológicos demandados, compuesto por 13 técnicos con titulaciones universitarias, en su mayoría.

El equipo de técnicos que conforman GESIS2 cuenta con alguna certificación profesional de cada una de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo III. Entorno tecnológico" del PPT.

Todos los perfiles de los técnicos de GESIS2, salvo uno, poseen estudios oficiales de informática así como la certificación "ITIL Foundations".

Según las certificaciones aportadas del equipo GESIS2, es el licitador mejor valorado para cubrir las siguientes áreas tecnológicas: Linux y SAP, y obtiene un nivel alto en el área: Microsoft.

Además, es el que presenta un equipo GESIS2 con mayor número de otro tipo de certificaciones profesionales.

Aunque el licitador no indica la dedicación al proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con las empresas que componen la UTE AYESA-ALFATEC y, por tanto, el licitador no precisa de acuerdos con terceras empresas.

Además, el licitador incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

En consecuencia, la UTE AYESA-ALFATEC resulta la mejor valorada en este apartado.





5.2. CAPGEMINI

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	CAPGEMINI
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	Puntuación
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	7,5
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	9,2
B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos	12	4,9
B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos	12	4,1
B.4.- Subtotal	23,5	9,0
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	3,2
TOTAL		19,9

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

El procedimiento de guardias propuesto por el licitador cumple las necesidades mínimas recogidas en el PPT, aunque se considera un procedimiento genérico sin acciones detalladas para maximizar la disponibilidad de los sistemas o reducir el tiempo de detección de caídas.

El licitador contempla en su propuesta, un horario de disponibilidad del equipo completo GESIS1 (horario laboral) superior en 2 horas respecto al mínimo exigido en el PPT, lo que representa una mejora interesante. Igualmente, especifica que, durante la resolución de incidencias graves, el técnico de guardia podrá contar con soporte especialista de expertos técnicos del mismo Grupo empresarial, así como soporte de fabricante.

En cuanto a las revisiones que tendrán lugar en horario de guardia, el licitador indica que éstas se harán, dos veces los días laborables y tres los días sábados, domingos y festivos, tal como establece el PPT, especificando en su caso los horarios prefijados.

No obstante lo anterior, en relación con la propuesta del licitador mejor valorado en este apartado, la solución propuesta por CAPGEMINI carece de detalles y tampoco ofrece mejoras o compromisos cuantificables en el servicio de guardias, especialmente, en cuanto a maximizar la disponibilidad de los sistemas o la reducción en el tiempo de detección de caídas.

B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de la CAPGEMINI obtiene, respecto a la puntuación máxima, una puntuación por debajo de la media en este apartado, como resultado de la suma de las





puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 propuesto por el licitador está integrado por un grupo de profesionales (9 miembros, incluido el Coordinador), en su mayoría, sin titulaciones universitarias.

El punto más fuerte del licitador en este subapartado es la experiencia de su equipo, aunque no llega a poder equipararse con el licitador que aporta la mejor experiencia de GESIS1.

Por su parte, el número de certificaciones profesionales queda muy por debajo de las que dispone el licitador mejor valorado en este concepto.

Respecto a la formación en TI de los integrantes del equipo GESIS1, el licitador no obtiene una buena valoración debido a que la información proporcionada en los CV se encuentra incompleta al no especificar, en muchos casos, la duración y/o fecha de inicio de los cursos.

En consecuencia, CAPGEMINI consigue una puntuación por debajo de la media en este subapartado, respecto a la puntuación máxima.

B.4.2.-Completitud de GESIS1.

El equipo GESIS1 aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. Por ello, cubre suficientemente todos elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT.

No obstante, comparativamente con el licitador que obtiene mejor valoración en este apartado, CAPGEMINI no destaca ni en experiencia ni en certificaciones profesionales de GESIS1 en ninguno de los elementos tecnológicos (Ci).

En consecuencia, CAPGEMINI consigue una puntuación por debajo de la media en este subapartado, respecto a la puntuación máxima.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo compuesto por 4 técnicos, en su mayoría con titulaciones universitarias y experiencia suficiente.

Dicho equipo cuenta con alguna certificación profesional de cada una de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo III. Entorno tecnológico" del PPT.

No obstante, comparativamente con el licitador que obtiene mejor valoración en este apartado, CAPGEMINI queda bastante por debajo en cuanto al número de técnicos que pueden cubrir cada área tecnológica.





Aunque el licitador no indica la dedicación al proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con la empresa licitadora y, por tanto, ésta no precisa de acuerdos con terceras empresas.

Además, el licitador incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

En definitiva, CAPGEMINI obtiene una de las valoraciones más bajas en este apartado, habiendo otros licitadores que aportan más certificaciones y/o técnicos por área tecnológica.

27/10/2020 12:11:53

27/10/2020 12:10:18 | ALCALDE ENCINAS, JUAN ANTONIO

27/10/2020 12:09:28 | DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

NAVARRIO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b0d8711-1845-9434-27b1-0050569b34e7





5.3. GETRONICS

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	GETRONICS
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	Puntuación
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	8,8
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	10,4
<i>B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos</i>	12	5,9
<i>B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos</i>	12	4,3
<i>B.4.- Subtotal</i>	23,5	10,2
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	4,0
TOTAL		23,2

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

El procedimiento de guardias propuesto por el licitador cumple las necesidades mínimas recogidas en el PPT.

Como medidas para minimizar los tiempos de detección y recuperación ante caídas, el licitador ofrece, apoyándose en sus Centros de Servicios Gestionados, un servicio extendido 24x7. Como actuaciones de mejora global del servicio de guardia, el licitador propone indicadores adicionales para establecer SLAs y un compromiso temporal concreto de formación y transferencia del conocimiento.

El licitador indica de forma detallada la dedicación de recursos técnicos para la ejecución de tareas programadas y/o la confección de los turnos del personal de guardia.

En conjunto, la solución propuesta por el licitador ofrece bastante detalle de algunos aspectos del diseño del servicio de guardias, y propone algunas actuaciones concretas que tienen como objeto reducir el tiempo de detección y recuperación ante caídas. Sin embargo, las mejoras propuestas por GETRONICS se encuentran significativamente por debajo, en cantidad y calidad, a las ofrecidas por el licitador que obtiene la mayor valoración en este apartado.

B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de GETRONICS obtiene, respecto al máximo de este apartado, una puntuación por debajo de la media, como resultado de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación





total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 propuesto por el licitador está integrado por un grupo de profesionales (9 miembros, incluido el Coordinador), en su mayoría, con titulaciones universitarias.

Sin embargo, uno de los técnicos no posee estudios oficiales de Informática. En consecuencia, dicho perfil no ha sido tenido en cuenta en la valoración tanto de este subapartado como del siguiente.

Tanto a nivel de experiencia como del número de certificaciones profesionales del equipo GESIS1, estos quedan bastante por debajo de los aportados por el licitador mejor valorado en este concepto.

Respecto a la formación en TI de los integrantes del equipo GESIS1, el licitador obtiene una valoración intermedia debido a que algunos perfiles del equipo no cuentan con formación adicional.

En consecuencia, GETRONICS obtiene una puntuación cercana a la media en este subapartado, respecto a la puntuación máxima.

B.4.2.-Compleitud de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. Por ello, cubre suficientemente todos elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT.

No obstante, en comparación con el licitador que obtiene mejor valoración en este subapartado, GETRONICS no destaca ni por su experiencia ni por las certificaciones profesionales en ninguno de los elementos tecnológicos (Ci).

En consecuencia, GETRONICS obtiene una puntuación por debajo de la media en este subapartado, respecto a la puntuación máxima.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo de técnicos compuesto por 9 técnicos, en su mayoría con titulaciones universitarias y experiencia suficiente.

Sin embargo, dos de los técnicos no poseen estudios oficiales de Informática, siendo éste un requisito mínimo exigible según el PPT.

En consecuencia, dichos perfiles no son tenidos en cuenta a la hora de contabilizar las certificaciones profesionales por cada una las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo IV. Entorno tecnológico" del PPT.





Como resultado, respecto al licitador que obtiene la mejor valoración en este apartado, GETRONICS queda bastante por debajo en cuanto a número de técnicos que pueden cubrir cada área tecnológica.

Aunque el licitador no indica la dedicación al presente proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con la empresa licitadora y, por tanto, ésta no precisa de acuerdos con terceras empresas.

Además, el licitador incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

En consecuencia, GETRONICS obtiene una puntuación por debajo de la media en este apartado, respecto a la puntuación máxima.

27/10/2020 12:11:53

27/10/2020 12:10:18 ALCALDE ENCINAS, JUAN ANTONIO

27/10/2020 12:09:28 DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

27/10/2020 12:09:28 DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b0d8711-1845-9434-27b1-0050569b3467





5.4. IaaS365

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	IAAS365
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	Puntuación
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	6,3
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	18,4
<i>B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos</i>	12	8,5
<i>B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos</i>	12	9,5
<i>B.4.- Subtotal</i>	23,5	18,0
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	2,0
TOTAL		26,7

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

El procedimiento de guardias propuesto por el licitador cumple las necesidades mínimas recogidas en el PPT.

El licitador contempla que el técnico GESIS1 principal de guardia contará con soporte de un técnico GESIS2 de contingencia adicional.

En cuanto a las revisiones que tendrán lugar en horario de guardia, el licitador indica que éstas se harán, dos veces los días laborables y tres los días sábados, domingos y festivos, tal como establece el PPT, especificando en su caso los horarios prefijados.

En conjunto, la solución propuesta por el licitador, aunque cumple las condiciones mínimas exigidas para el servicio de guardias, no ofrece detalles en el diseño de la solución ni propone acciones detalladas ni compromisos concretos con el fin de maximizar la disponibilidad de los sistemas o reducir el tiempo de detección de caídas.

B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de IaaS365 obtiene una puntuación alta en este apartado sin llegar a ser la mejor valorada, como resultado de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.





B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 propuesto está integrado por un grupo de profesionales (10 miembros, incluido el Coordinador), teniendo la mitad titulaciones universitarias.

Sin embargo, uno de los técnicos no posee estudios oficiales de Informática. En consecuencia, dicho perfil no ha sido tenido en cuenta en la valoración tanto de este subapartado como del siguiente.

La experiencia acumulada del equipo GESIS1 propuesto por IaaS365, resulta la mejor valorada de entre todos los licitadores.

No obstante, en cuanto al número de certificaciones profesionales como de formación en TI queda por debajo de la media del resto de licitadores.

En consecuencia, IaaS365 consigue una puntuación alta en este subapartado, sin llegar a ser la mejor.

B.4.2.-Completitud de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. Por ello, cubre suficientemente todos elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT.

IaaS365 destaca por la mayor experiencia aportada en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C1, C6 y C9, así como muy alta valoración en los Ci: C5, C7 y C8.

En consecuencia, IaaS365 consigue una puntuación alta en este subapartado, sin llegar a ser la mejor.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo compuesto por 4 técnicos, en su mayoría con titulaciones universitarias y experiencia suficiente. Sin embargo, dos de ellos no poseen estudios oficiales de Informática, siendo éste un requisito mínimo exigido según el PPT.

En consecuencia, dichos perfiles no son tenidos en cuenta a la hora de contabilizar las certificaciones profesionales por cada una las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo IV. Entorno tecnológico" del PPT.

Como resultado, comparativamente con el licitador que obtiene mejor valoración en este apartado, IaaS365 queda bastante por debajo en el número de técnicos que pueden cubrir cada área tecnológica. De hecho, no cuentan con certificaciones profesionales de todas y cada una de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo III. Entorno tecnológico" del PPT.

Aunque el licitador no indica la dedicación al presente proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con la empresa licitadora y, por tanto, ésta no precisa de acuerdos con terceras empresas.





Por último, el licitador **no** incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

En definitiva, Iaas365 obtiene la valoración más baja en este apartado, dado que otros licitadores aportan más certificaciones y/o técnicos por área tecnológica.

27/10/2020 12:11:53

27/10/2020 12:10:18 | ALCALDE ENCINAS, JUAN ANTONIO

27/10/2020 12:09:28 | DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

NAVARRIO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b0d8711-1845-9434-27b1-0050569b3467





5.5. IECISA

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	IECISA
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	Puntuación
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	15,0
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	19,5
B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos	12	12,0
B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos	12	7,1
B.4.- Subtotal	23,5	19,1
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	4,6
TOTAL		39,1

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

El procedimiento de guardias propuesto por el licitador cumple las necesidades mínimas recogidas en el PPT.

El licitador ofrece un diseño pormenorizado del sistema de guardias en el que, además del técnico GESIS1 de guardia, se añade personal de soporte de cada una de las áreas tecnológicas.

Por otro lado, el licitador indica de forma muy detallada las actuaciones y procedimientos a llevar a cabo durante el servicio. En particular, en las revisiones manuales propone medidas concretas y cuantificables para asegurar la actualización de los conocimientos y la cohesión de los grupos de técnicos, tanto de GESIS1 y GESIS2 como entre ellos. Ofrece como mejora de valor añadido un número mayor de revisiones manuales que las mínimas exigidas en el PPT, detallando los horarios en que se llevarán a cabo y estableciendo medidas para favorecer la transmisión de información entre técnicos.

Ofrece una monitorización del entorno de manera continua desde su Centro de Operaciones 24x7 así como un plan de revisiones detallando la periodicidad de las mismas, con el fin de reducir el tiempo de detección de caídas y maximizar la disponibilidad de los sistemas.

Por otra parte, presenta un flujo de gestión de eventos, incidencias y peticiones muy detallado identificando los distintos roles y responsabilidades, con el compromiso de realizar previamente una tipificación de la comunicación/notificación ante incidentes a interesados y responsables, según el nivel de urgencia.

En conjunto, la solución propuesta por el licitador propone acciones detalladas y concretas con compromisos y mejoras cuantificables con el fin de maximizar la





disponibilidad de los sistemas, reducir el tiempo de detección de caídas y minimizar el tiempo de recuperación ante caídas.

Por todo lo anterior, la solución de guardias propuesta por IECISA se considera la mejor.

B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de IECISA obtiene una puntuación alta en este apartado sin llegar a ser la mejor valorada, como resultado de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 propuesto por el licitador está integrado por un grupo heterogéneo de profesionales (10 miembros, incluido el Coordinador) con titulaciones, certificaciones, formación y experiencia suficientes y alineadas con las necesidades del proyecto GESIS. La mitad de los miembros del equipo cuentan con titulaciones universitarias.

Todos los perfiles de los técnicos de GESIS1 poseen estudios oficiales de informática. En ninguno de los casos se indica expresamente que posean la certificación "ITIL Foundations", exigencia mínima del PPT. No obstante, el licitador declara al principio de su oferta "aceptar y acatar expresamente todas y cada una de las cláusulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir esta licitación". Además, tal y como se recoge en el apartado 4 del presente informe, aquellos requisitos a los que los licitadores no hagan mención expresa en sus ofertas, se consideran cubiertos sin que ello sea objeto de valoración adicional.

El cuanto a las certificaciones profesionales, el equipo GESIS1 propuesto por IECISA resulta el mejor valorado de entre todos los licitadores.

En cuanto a la experiencia acumulada y formación aportadas, IECISA también obtiene una valoración alta muy próxima a la mejor.

En consecuencia, IECISA consigue la puntuación más alta en este subapartado.

B.4.2.-Completitud de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. Por ello, cubre suficientemente todos elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT. De hecho, cada área de conocimiento está cubierta por al menos 2 técnicos.





IECISA destaca por ser el licitador con mayor número de certificaciones del equipo GESIS1 en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C3 y C7.

En consecuencia, IECISA consigue una puntuación por encima de la media en este subapartado, respecto a la puntuación máxima.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo compuesto por 4 técnicos, en su totalidad, con titulaciones universitarias y experiencia suficiente.

Existe, al menos, un técnico con certificaciones profesionales por cada una las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo IV. Entorno tecnológico" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Aunque el licitador no indica la dedicación al proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con la empresa licitadora y, por tanto, ésta no precisa de acuerdos con terceras empresas.

Además, el licitador incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

Por todo lo anterior, IECISA obtiene la tercera mejor puntuación en este apartado sin llegar a ser la mejor dado que otros licitadores aportan más certificaciones y/o técnicos por área tecnológica.





5.6. UTE INFORGES-OESIA

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	UTE INFORGES-OESIA Puntuación
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	11,3
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	21,2
<i>B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos</i>	12	10,7
<i>B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos</i>	12	10,1
<i>B.4.- Subtotal</i>	23,5	20,8
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	6,5
TOTAL		39,0

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

El procedimiento de guardias propuesto por el licitador cumple las necesidades mínimas recogidas en el PPT.

El licitador ofrece una monitorización del entorno de manera continua desde su Centro de Operaciones 24x7, como apuesta por una gestión preventiva.

Además, indica de forma detallada las actuaciones y procedimientos a llevar a cabo durante las revisiones y establece con detalle los niveles de escalado existentes ante la aparición de incidencias, incorporando al Coordinador del Servicio en un nivel que posibilita el conocimiento temprano por su parte de las posibles incidencias durante las guardias.

Por otra parte, presenta un flujo de gestión de eventos, incidencias y peticiones muy detallado identificando los distintos roles y responsabilidades.

Como propuesta de valor añadido, el licitador propone KPI's y SLAs adicionales asociados al servicio de guardias.

Por todo lo anterior, la solución de guardias de la UTE INFORGES-OESIA cumple sobradamente las necesidades mínimas recogidas en el PPT, resulta muy completa y ofrece detalles y mejoras concretas para reducir el tiempo de detección de caídas y maximizar la disponibilidad de los sistemas, pero no llega al nivel de detalle y mejoras de la solución propuesta por el licitador mejor valorado en este apartado.





B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de la UTE INFORGES-OESIA obtiene la segunda mejor puntuación en este apartado, como resultado de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 propuesto por el licitador está integrado por un grupo de profesionales (8 miembros, incluido el Coordinador) con titulaciones, certificaciones, formación y experiencia suficientes y alineadas con las necesidades del proyecto GESIS. La mitad de los miembros del equipo cuenta con titulaciones universitarias.

Tanto la experiencia del equipo GESIS1 como las certificaciones profesionales que poseen son valoradas muy positivamente, aunque no resultan las mejores con respecto a otros licitadores con mayor experiencia y/o certificaciones.

En particular, cabe destacar el perfil del Coordinador por la experiencia aportada en proyectos en los que ha participado tanto con perfil "técnico" como con perfil "coordinador".

En cuanto a la formación en TI del equipo GESIS1 la UTE INFORGES-OESIA también obtiene una valoración alta.

En consecuencia, la UTE INFORGES-OESIA consigue una puntuación muy alta en este subapartado, sin llegar a ser la mejor.

B.4.2.-Complejidad de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. Por ello, cubre suficientemente todos elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT.

Destaca por la mayor experiencia aportada en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C3 y C9, así como muy alta valoración en los Ci: C1, C2 y C8.

Respecto a las certificaciones del equipo GESIS1, destaca por ser el mejor valorado en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C8.

En consecuencia, la UTE INFORGES-OESIA consigue la segunda mejor valoración en este subapartado.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo compuesto por 11 técnicos, en su mayoría, con titulaciones universitarias y experiencia suficiente.





La mayoría de los técnicos propuestos para GESIS2 cuentan con certificaciones profesionales de cada una de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo III. Entorno tecnológico" del Pliego de Prescripciones Técnicas, amén de otras certificaciones profesionales.

Según las certificaciones aportadas del equipo GESIS2, es el licitador mejor valorado para cubrir el área tecnológica: Microsoft.

Aunque el licitador no indica la dedicación al proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con la empresa licitadora y, por tanto, ésta no precisa de acuerdos con terceras empresas.

Además, el licitador incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

De forma análoga al apartado anterior, la UTE INFORGES-OESIA obtiene la segunda mejor valoración en este apartado, habiendo otro licitador que aporta más certificaciones y/o técnicos por área tecnológica.





5.7. UTE SOLUTIA-ALTERNA

A continuación, se recogen las calificaciones obtenidas por el licitador y la justificación de las mismas.

Calificaciones

	P máx	UTE SOLUTIA-ALTERNA Puntuación
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	3,8
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	7,1
<i>B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos</i>	12	2,9
<i>B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos</i>	12	4,0
<i>B.4.- Subtotal</i>	23,5	6,9
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	2,9
TOTAL		13,8

Justificación

B.3.- Diseño de la solución para guardias.

En su propuesta, el licitador describe muy escuetamente el diseño de las guardias, en cuanto a definir medidas concretas y cuantificables en la organización del servicio que ayuden a reducir el tiempo de detección de caídas y maximizar la disponibilidad de los sistemas. Si bien, describe algunos procedimientos sin mucho nivel de detalle así como ejemplos de herramientas de gestión y monitorización a emplear.

En conjunto, la descripción de la solución propuesta por el licitador queda muy alejada en cuanto a los detalles y las mejoras ofrecidas por la solución propuesta por el licitador mejor valorado en este apartado.

B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de la UTE SOLUTIA-ALTERNA obtiene la puntuación más baja en este apartado, como resultado de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes, teniendo en cuenta que, según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asigna de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

El equipo GESIS1 propuesto está integrado por un grupo de profesionales (8 miembros, incluido el Coordinador), en su mayoría, con titulaciones universitarias.





No todos los perfiles de los técnicos de GESIS1 poseen estudios oficiales de Informática. En consecuencia, dicho perfil no ha sido tenido en cuenta en la valoración tanto de este subapartado como del siguiente.

Además, el perfil del Coordinador de GESIS1 **no** posee la titulación de Ingeniero superior en Informática o Máster, exigencia mínima del PPT.

Si bien el equipo de GESIS1 propuesto por la UTE SOLUTIA-ALterna cumple la experiencia mínima exigida en el PPT, en comparación con el resto de licitadores, obtiene la valoración más baja en este apartado tanto por la experiencia aportada como por las certificaciones profesionales que poseen.

Respecto a la formación en TI, la información proporcionada se considera escasa e incompleta, al no especificar, en muchos casos, la duración y/o fecha de inicio de los cursos, obteniendo una valoración de nivel bajo en este concepto.

En consecuencia, la UTE SOLUTIA-ALterna consigue la puntuación más baja en este subapartado.

B.4.2.-Completitud de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. No obstante, la mayoría de sus miembros no cubren la totalidad de los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el caso de la experiencia, no se considera debidamente acreditaba puesto que, en algunos perfiles se indica que es superior a 60 meses pero sin especificar su adscripción a proyectos concretos.

Comparativamente con el resto de licitadores y, en particular, con el licitador que obtiene mejor valoración en este apartado, la UTE SOLUTIA-ALterna no destaca por su experiencia ni certificaciones profesionales en ninguno de los elementos tecnológicos (Ci).

En consecuencia, la UTE SOLUTIA-ALterna consigue la puntuación más baja en este subapartado.

B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2.

El licitador propone un equipo compuesto por 2 técnicos sin titulaciones universitarias y con la experiencia mínima exigida en el PPT.

Respecto al licitador mejor valorado en este apartado, la UTE SOLUTIA-ALterna queda bastante por debajo en cuanto al número de técnicos que pueden cubrir cada área tecnológica. De hecho, no cuentan con certificaciones profesionales de todas y cada una de las 4 áreas tecnológicas definidas en el "Anexo III. Entorno tecnológico" del PPT.





Aunque el licitador no indica la dedicación al proyecto de cada uno de los técnicos de GESIS2, todos ellos están directamente vinculados con las empresas que componen la UTE y, por tanto, el licitador no precisa de acuerdos con terceras empresas.

Además, el licitador incluye un procedimiento para que los técnicos de GESIS2 adquieran el conocimiento particular de los sistemas incluidos en el alcance del contrato.

En definitiva, la UTE SOLUTIA-ALTERNA obtiene una de las valoraciones más bajas en este apartado, habiendo otros licitadores que aportan más certificaciones y/o técnicos por área tecnológica.

27/10/2020 12:11:53

27/10/2020 12:10:18 | ALCALDE ENCINAS, JUAN ANTONIO

27/10/2020 12:09:28 | DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

NAVARRO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b0d8711-1845-9434-27b1-0050569b3467





6. Resumen de puntuaciones.

	P máx	UTE AYESA-ALFATEC	CAPGEMINI	GETRONICS	IAAS365	IECISA	UTE INFORGES-OESIA	UTE SOLUTIA-ALTERNA
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	49	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
B.3.- Diseño de la solución para guardias. Hasta 15 puntos	15	7,5	7,5	8,8	6,3	15,0	11,3	3,8
B.4.- Cualificación de GESIS1. Hasta 24 puntos (*)	24	24,0	9,2	10,4	18,4	19,5	21,2	7,1
B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales. Hasta 12 puntos	12	11,5	4,9	5,9	8,5	12,0	10,7	2,9
B.4.2.- Completitud de GESIS1. Hasta 12 puntos	12	12,0	4,1	4,3	9,5	7,1	10,1	4,0
B.4.- Subtotal	23,5	23,5	9,0	10,2	18,0	19,1	20,8	6,9
B.5.- Certificaciones profesionales de GESIS2. Hasta 10 punto	10	10,0	3,2	4,0	2,0	4,6	6,5	2,9
TOTAL		41,5	19,9	23,2	26,7	39,1	39,0	13,8

(*) NOTAS:

1. Según el PCAP, la puntuación total de este apartado se asignará de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.



7. Ofertas con baja calidad técnica.

En este apartado se incluyen los licitadores cuyas ofertas han obtenido una valoración inferior a 25 puntos en los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

- CAPGEMINI
- GETRONICS
- UTE SOLUTIA-ALTERNA

JEFE DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Roberto del Campo Rubio

TÉCNICO DE APOYO

JEFE SECCIÓN DE INSPECCIÓN

(fecha y firma electrónica en el lateral)

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Antonio Navarro Carrasco

Fdo.: Juan Alcalde Encinas

27/10/2020 12:11:53 | ALCALDE ENCINAS, JUAN ANTONIO | 27/10/2020 12:10:18 | DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO | 27/10/2020 12:09:28 | NAVARRO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b0d8711-1845-9434-27b1-0050569b3467

